



Resolución Ministerial No. 389-2013-ED

Lima, 26 JUL. 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0189-2012-ED se designó al señor Dante Javier Beltrán Arias como Asesor del Despacho del Viceministerio de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza;

Que, con documento de fecha 24 de julio de 2013, el señor Dante Javier Beltrán Arias ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando;

De conformidad, con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; y en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia del señor DANTE JAVIER BELTRAN ARIAS, al cargo de Asesor del Despacho del Viceministerio de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese



Patricia Salas O'Brien
PATRICIA SALAS O'BRIEN
Ministra de Educación

